

ACTA NÚM 6

ACTA PROVISIONAL RESULTADO ENTREVISTA PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE XIXONA

PROYECTO: TALLER DE EMPLEO ACCIÓN CULTURAL XIXONA 2022

EXPEDIENTE: FOTAE/2022/34/03

LOCALIDAD: XIXONA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2022, se reúnen el día 25 de octubre de 2022 a partir de las 11:45h y durante el día 26 de Octubre, en el Salón del Espai Labora de Xixona las personas designadas por la entidad promotora y los representantes designados por la organización sindical UGT y CC.OO, para la elaboración de los resultados provisionales del proceso de selección de personal para el programa mixto referenciado.

La Presidenta, Dña. María José Herrero Ortín y la Secretaria, Dña. Raquel Pastor Llorens, ambos representantes de la entidad promotora, declara abierto el acto y tras realizar las entrevistas se publican adjuntos a esta acta, los listados provisionales del proceso de selección de personal directivo y docente.

Se dispone de un plazo de **2 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de su publicación, para presentar alegaciones.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

**Por el Ayuntamiento de Xixona/Jijona
La Presidenta**

**Por el Ayuntamiento de Xixona/Jijona
La Secretaria**

Fdo.: Dña. María José Herrero Ortín

Fdo.: Dña. Raquel M^a Pastor Llorens

Vocal de CC. OO

Vocal de U.G.T

Fdo.: Dña Amparo Candela Murcia

Fdo.: Dña Amparo Gómez Martí